



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZALEZ"

NIVEL Terciario

CARRERA: PROFESORADO EN ITALIANO

EJE: DISCIPLINAR

INSTANCIA CURRICULAR: GRAMÁTICA ITALIANA I

CURSADA: ANUAL

CURSO: 1er. AÑO

CARGA HORARIA: 4 HORAS

PROFESOR/A: Pandolfi María Emilia

AÑO LECTIVO: 2012

1. Objetivos Generales.

- profundizar el conocimiento del sistema lingüístico del italiano a través de la descripción, la normativa y el funcionamiento de sus estructuras.
- justificar desde las teorías lingüísticas los usos y normas lingüísticas
- llevar a la praxis didáctica los contenidos de la materia

2. Objetivos Específicos.

- conocer la gramática del Italiano y ejercitarla
- analizar contrastivamente con el castellano los contenidos estudiados

3. Contenidos/ Unidades temáticas

Unidad 1: Introducción. Enunciado y oración/proposición.

El objeto de la Gramática.

La lengua como sistema. Operaciones sintagmáticas y paradigmáticas.

Gramática y uso. La competencia gramatical.

Enunciado y oración. Propositiones simples y múltiples.

Tipología semántica de las oraciones independientes.

Estructura de la oración/proposición simple.

Predicado y argumentos del predicado.

Núcleo y extra-núcleo.

Grupo del sujeto: modificadores, aposición. Complementos preposicionales, proposición relativa.

Predicado verbal y nominal. Complementos: función lógica.

Coordinación y subordinación

Bibliografía obligatoria

Mariotti, A. et alii. *Vari tipi dei proposizione indipendente*. pp. 368-370

Sabatini, F. *Dal significato dei verbi alla struttura portante della frase: il nucleo formato dal predicato e dagli "argomenti"* pp. 306-310; 334-350.

Unidad 2: Grupo Nominal (GN)

Grupo nominal. El sustantivo

Clasificación de los sustantivos.

Género y número.

Formación de femenino. Usos del género.

Sustantivos alterados, colectivos/individuales, abstractos/concretos, comunes/proprios.

Bibliografía obligatoria

Robustelli, Cecilia. *Lingua e identità di genere*. SILTA XXIX. Saperi e libertà. Progetto. Polite. Milano. Associazione Italiana Editori. 2000

Unidad 3: Grupo nominal: determinantes del sustantivo

Artículo determinativo, indeterminativo, partitivo.

Usos especiales del artículo. Omisión del artículo.

Usos contrastivos.

Adjetivos calificativos y determinantes.

Adjetivos relacionales. El grado del adjetivo.

Posición del adjetivo calificativo.

Demostrativos. Posesivos. Numerales. Indefinidos. Enfáticos

Unidad 4: Grupo verbal (GV)

El verbo

Verbos copulativos y predicativos.

Transitividad e intransitividad.

Verbos pronominales: reflexivos e intransitivos pronominales.

Forma activa y pasiva.

Si passivante y *si impersonal*.

Verbos impersonales.

Verbos modales, aspectuales, fraseológicos.

Verbos defectivos y *sovrabbondanti*.

Verbos irregulares.

Modo y modalidad.

Tiempo. Número. Persona. Forma. Aspecto.

Auxiliares del verbo.

Correlación de tiempos y modos.

El subjuntivo. Usos contrastivos.

Discurso indirecto.

Formas indefinidas del verbo. Observaciones contrastivas.

Bibliografía Obligatoria

Serianni, L. *Grammatica Italiana*. pp 379-486. Torino. UTET. 1989

Unidad 5: Grupo verbal: el adverbio

Clasificación semántica.

Aspectos contrastivos. El grado del adverbio.

Posición del adverbio.

Adverbios textuales.

Unidad 6: Nexos

Función discursiva de los distintos tipos de nexo: indicadores de cohesión y coherencia.

Conjunciones coordinantes y subordinantes.

Aspectos contrastivos de las conjunciones.

Conectivos semánticos y pragmáticos.

Preposiciones: aspectos contrastivos.

Diferencias entre preposiciones, adverbios y conjunciones.

Unidad 7: Pronombre

Pronombres personales. Contrastividades. Usos particulares.

Poseivos. Demostrativos. Indefinidos. Interrogativos. Relativos.

4. Metodología de trabajo

Las clases serán teórico-prácticas. Los teóricos consistirán en clases expositivas a cargo del docente y análisis de los textos teóricos propuestos en la bibliografía obligatoria.

En los prácticos se trabajará con abundante ejercitación a partir de diferentes tipos de textos y del material propuesto por la cátedra.

5. Bibliografía General.

Andorno, Cecilia La grammatica italiana. Paravia Bruno Mondadori. 2003

Andorno, Bosc, Ribotta. Grammatica. Insegnarla e impararla. Guerra Ed. 1999

- Dardano, M. Trifone, P. Grammatica Italiana. Zanichelli. Bologna. 1995 (nueva edición).
- Fáñez, B. Manzanares, C. In Italiano. Manual de Gramática Contrastiva. Ed. Guerra. Perugia. 1991.
- Gotti, L. Come dire, come scrivere. Mondadori. Milano. 1990
- Mariotti, A. Sclafani, M.C. Stancanelli, A. Laboratorio della lingua e del testo. L'italiano in dieci unità. G. D'Anna. Firenze. 1998.
- Mariotti, A. Sclafani, M.C. Stancanelli, A. Laboratorio della lingua e del testo. Le abilità per l'uso dell'italiano. G. D'Anna. Firenze. 1998.
- Patota, G. Grammatica di riferimento dell'italiano contemporaneo, Garzanti, Milano, 2006
- Patota, G. Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri. Società Dante Alighieri- Le Monnier. Roma-Firenze. 2003
- Sabatini, F. La comunicazione e gli usi della lingua. Loescher. Torino. 1984.
- Salvi, G. Vanelli, L. Grammatica essenziale di riferimento della lingua italiana. I.G. De Agostini. Le Monnier. 1992.
- Saussure, F. Curso de Lingüística general. Losada. Buenos Aires. 1984.
- Serianni, L. Grammatica Italiana. Torino. UTET. 1989.
- Sensini, M. La grammatica della Lingua Italiana. Mondadori. Milano. 1990.
- Renzi, L. Grande Grammatica Italiana di consultazione. Il Mulino. Bologna. 1988-1995. Voll.1-3.

6. Evaluación

Contempla tres modalidades (artículo 68 del reglamento orgánico, 25-9-94):

a. aprobación por parciales

Se requiere un 75 % de asistencia puntual a las clases teóricas; la aprobación de los trabajos prácticos (dos o tres por cuatrimestre) y la aprobación con 6 (seis) ó más puntos de los parciales de la cursada.

b. aprobación con examen final

El examen final será escrito y oral con un puntaje no inferior a 4 (cuatro) para regularizar la cursada. Requiere un 60 % de asistencia y la aprobación de los trabajos prácticos.

c. Régimen de promoción para el alumno libre:

Examen libre: el alumno debe aprobar la instancia escrita para acceder a la instancia oral (Resolución 290; 13-5-90). Se puede asistir a las clases en calidad de oyente. Se

recomienda a quien elija esta opción acercarse previamente al profesor de la cátedra.
(Reglamento del alumno libre, artículo 7).

7. Régimen de Correlatividades

CORRELATIVIDADES PARA ESTA MATERIA

Para cursar:

Para rendir final o promocionar: por ser una materia correspondiente al primer año no se requiere correlatividad alguna